



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 14 de mayo de 2018

EXP-EXA N° 8.681/2017

RESCD-EXA N° 190/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 050/2018, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva para la asignatura Físicoquímica II del 3° año de la carrera Licenciatura en Química - Plan 2011 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 88, aconseja: 1) Aprobar el Dictamen de fs. 84/85 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Dra. Emilce Ethel Ottavianelli en el cargo de Profesor Interino Asociado – Dedicación Exclusiva para la asignatura Físicoquímica II de la carrera de Licenciatura en Química –Plan 2011.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 09/05/18, resuelve por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Dictamen de fs. 84/85 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a la Dra. Emilce Ethel OTTAVIANELLI, D.N.I. N° 12.506.594, como PROFESOR ASOCIADO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Físicoquímica II del 3° año de la carrera Licenciatura en Química - Plan 2011 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un año y/o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de profesor asociado - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Elsa Mónica Frarfan Torres.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Dra. Ottavianelli cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Dra. Emilce Ethel Ottavianelli, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




D. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA